

SANEAMIENTOS BILBAO, S. L.

El Consejo de Administración de «Saneamientos Bilbao, Sociedad Limitada» (CIF número B95173597), reunido en Bilbao el 14 de enero de 2004, acordó, por unanimidad, la convocatoria de Junta general extraordinaria de la sociedad a celebrar con carácter universal, que tendrá lugar el próximo día 12 de febrero, a las diecinueve horas, en el domicilio social (calle Gordóniz, número 41, entreplanta, de Bilbao), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Convalidación y autorización de transmisión de participaciones sociales.

Segundo.—Informe del Consejo de Administración sobre la situación económica de la empresa.

Tercero.—Aumento del capital social en la forma y cuantía que la propia Junta determine, por creación de nuevas participaciones sociales y con cargo a aportaciones dinerarias, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los Estatutos sociales.

Cuarto.—Modificar el artículo 13 de los Estatutos sociales, referido a la forma de realizar la convocatoria de las Juntas Generales, adoptando los acuerdos complementarios, incluso derogando o renumerando artículos.

Quinto.—Otorgamiento de facultades expresas para la ejecución de los acuerdos y su elevación a escritura pública hasta la plena eficacia de los acuerdos con facultades de subsanación, aclaración y corrección de posibles errores.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener copia inmediata y gratuita de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 14 de enero de 2004.—El Secretario del Consejo, Gabriel María Torres Amann.—2.118.

**SERFIEX AND S & P
EUROPE 350 ÍNDICE, S.I.M.C.A.V.,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 16 de febrero de 2.004 a las diecisiete horas y en segunda convocatoria, el día 17 de febrero de 2.004, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Dimisión y nombramiento de Entidad Gestora.

Tercero.—Cese y nombramiento de Entidad Depositaria.

Cuarto.—Dimisión de Consejero.

Quinto.—Autorización, en su caso, para elevar a público los acuerdos adoptados.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En Madrid, a 26 de enero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Santiago Alarcón.—2.926.

SERVICIOS NAVAS, S. A.

Por acuerdo de la Junta General de la Sociedad de 12-03-03, se redujo el capital con la finalidad de la devolución de las aportaciones a los socios, en la cifra de 124.314 Euros, mediante la disminución del valor nominal de la acción en la cantidad de 80,202420 Euros, quedando fijado el nuevo valor nominal de la acción en 40 Euros y el capital social en 62.000 Euros. La devolución de la aportación

se llevará a efecto en un solo pago en el plazo de los 60 días siguientes a la fecha del acuerdo.

Lo que se hace público a los efectos del Artículo 165 de la Ley de Sociedad Anónima.

Mérida, 15 de enero de 2004.—Ángel Olivera Rodríguez, Secretario del Consejo de Administración.—2.125.

**SERVICIOS Y ESTUDIOS
DE SEGUROS CORREDURÍA
DE SEGUROS, S. A.**

Por orden del Presidente y en cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración de la Correduría, celebrado el pasado día 19 de noviembre, se convoca Junta General Extraordinaria de Servicios y Estudios de Seguros, Correduría de Seguros, S.A., a celebrar el próximo día 11 de febrero de 2004, para tratar el siguiente

Orden del día

Punto único.—Elección del Presidente del Consejo de Administración en sustitución de D. Miguel Ángel Martínez del Arco, que venía desempeñándolo hasta la fecha y que ha presentado su dimisión.

La Junta se celebrará en el domicilio social, calle Valverde, 13, en primera convocatoria, a las dieciséis treinta, y en segunda convocatoria, a las diecisiete.

No estando previsto en los Estatutos la exigencia de presentación previa de Candidaturas, el período de presentación de candidatos queda abierto hasta el momento mismo de la celebración de la Junta.

Madrid, 16 de enero de 2004.—El Secretario, Gumersindo Gimeno de Miguel.—2.138.

**SOCIEDAD ANÓNIMA
PARA EL FOMENTO
DE ENSEÑANZAS DEL SUR**
Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general de accionistas a celebrar en el domicilio social, Sevilla, calle El Barbero de Sevilla, n.º 1, en primera convocatoria el 26 de febrero de 2004, a las dieciocho horas o, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta sobre aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 1 de septiembre de 2002 a 31 de agosto de 2003, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Cese y elección de Consejeros.

Tercero.—Aumento del capital social mediante el incremento del valor nominal de las acciones ajustándolo al alza, al céntimo más próximo.

Cuarto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta general.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, o solicitar de forma gratuita el envío de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Sevilla, 21 de enero de 2004.—Álvaro Soto Romero, Presidente del Consejo de Administración.—2.327.

**TAXIS Y AMBULANCIAS
VIRGEN DE BELÉN, S. L.***Anuncio del acuerdo de escisión*

La sociedad «Taxis y Ambulancias Virgen de Belén, Sociedad Limitada», anuncia el acuerdo de fecha 23 de diciembre de 2003 de escisión por segregación de un bloque de la actividad social, la prestación del servicio de ambulancias, que pasará a ser el objeto social de una sociedad autónoma, de nueva creación.

Los socios y acreedores tienen derecho de obtener el texto íntegro del acuerdo y del balance de escisión.

Los socios, los titulares de derechos especiales distintos de las participaciones y los representantes de los trabajadores tienen derecho de examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante el plazo de un mes, desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de la sociedad tienen derecho a oponerse a la escisión hasta que se les garanticen sus créditos.

Almansa, 16 de enero de 2004.—El Administrador, Ezequiel Biosca Domenech.—2.395.

1.ª 28-1-2004

**TB SIGLO XXI INVERSIONES,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN
MOBILIARIA DE CAPITAL
VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se pone en conocimiento del público en general que la Junta general de accionistas de la sociedad TB Siglo XXI Inversiones, Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, Sociedad Anónima, en su reunión celebrada el pasado 16 de diciembre de 2003 ha adoptado el acuerdo de reducir el capital social en 4.580.152 euros mediante la reducción del valor nominal de la acción, que pasa de 5 euros a 3 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de pérdidas. Al propio tiempo se acordó la elevación de los capitales inicial y máximo dejando fijado el capital inicial en tres millones seiscientos mil euros (3.600.000), representado por 1.200.000 acciones nominativas, de 3 euros de valor nominal cada una, y dejando fijado el capital estatutario máximo en treinta y seis millones de euros (36.000.000) representado por 12.000.000 de acciones nominativas, de 3 euros de valor nominal cada una, dándose, como consecuencia de todo ello nueva redacción al artículo 5 de los estatutos sociales relativo al capital social.

Madrid, 26 de enero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Leal Palazón.—2.845.

**TÉCNICAS REUNIDAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA**
Reducción de capital

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 165 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria celebrada con el carácter de Universal de la mencionada sociedad, en su reunión del 11 de diciembre de 2003, acordó por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir el capital social en la cantidad de 9.577,36 euros, es decir hasta la cifra de 5.677.692 euros, con la finalidad de incrementar las Reservas Voluntarias y ello para redondear la cifra del valor nominal de las acciones. Esta reducción se llevará a cabo mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las 946.282 acciones de la sociedad en la suma de 0,010121 céntimos de euro por acción, quedando fijado el nuevo valor nominal de cada acción en 6 euros.